

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5677 SEVILLA.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 17/2008 referente al deudor D.JOSE LUIS BAÑOS BELLIDO Y Doña MARIA DEL VALLE RUEDA COSANO, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en UN DIARIO DE LA PROVINCIA, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Sevilla, 29 de septiembre de 2008.- El / La Secretario Judicial.

ID: A090011116-1